

Ber995

Guayaquil, Diciembre 7 del 2000

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

INMOBILIARIA ALJUTHA S. A. ALJUTHSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Cía. INMOBILIARIA ALJUTH S. A. ALJUTHSA, de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe anual de las actividades económicas y sociales de la compañía correspondiente al periodo de Enero 19 al 31 de Diciembre de 1.999, al efecto adjunto los siguientes estados financieros para su respectivo análisis y aprobación.

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos
- Balance General
- Anexos varios de cuentas

Además debo informar que durante el ejercicio económico de 1.999, la compañía no generó utilidades en vista de que se están haciendo los estudios económicos para el próximo año. Se cumplió con las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Es todo lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1.999

Atentamente

*Bertha Santillán*

BERTHA SANTILLAN CASTILLO  
Gerente General

27 DIC. 2000

